

BOLETÍN REGIÓN METROPOLITANA

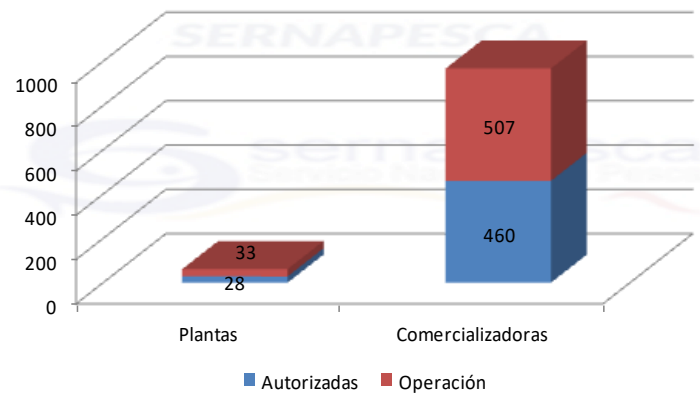
La misión de Sernapesca es contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral. Durante el segundo trimestre 2020, y a raíz del avance de la pandemia de COVID-19 en el país, nuestro Servicio ha trabajado fuertemente para asegurar la continuidad del servicio, aumentar la certificación electrónica y establecer procedimientos para la fiscalización vía remota, manteniendo las actividades en los distintos ámbitos de acción: pesca, acuicultura e inocuidad.

TRAZABILIDAD DE RECURSOS Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

La fiscalización de la comercialización de recursos y productos hidrobiológicos que realiza el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura metropolitano, se desarrolla a través de la plataforma de trazabilidad. El sistema, es de uso obligatorio para los diferentes agentes pesqueros, cuenta con una gran cantidad de usuarios, tanto como de comercializadoras como de plantas elaboradoras.

Para el segundo trimestre de 2020, el número de registros de comercializadoras llegó a 967, de las cuales se encuentran operativas 507. En el caso de plantas elaboradoras se encuentran inscritas 61, que incluye 8 plantas secadoras dealgas, de ellas cuales 33 se encuentran operando.

Distribución de comercializadoras Región Metropolitana, según estado de operación. Abril-Junio 2020



ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SECTORIAL

Comunidad Logística Aeroportuaria AMB (CLAP AMB) .

Con fecha 13 de Mayo se reunió la Comisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, en el cual se dio a conocer la conformación de la Comunidad Logística Aeroportuaria AMB (CLAP AMB) ante la mayoría de las autoridades vinculadas a esta industria, planteándose el diagnóstico y los desafíos de dicha comunidad.

Adicionalmente, el 29 de mayo se desarrolló un **Taller de la Comunidad Logística**, cuyo principal objetivo fue conocer el lineamiento de política pública que ha impulsado el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para la conformación de las comunidades logísticas portuarias, así como interactuar con actores vinculados directamente a dichas comunidades, especialmente de puertos de Valparaíso y Talcahuano, según los principales desafíos que enfrentaron y cómo han logrado posicionarse a través del tiempo con los alcances locales definidos, a fin de conocer las buenas prácticas en materia comunidad logística adoptadas.

Cabe señalar que todas estas actividades se han realizado en forma remota, a través de las diferentes plataformas disponibles para ello.

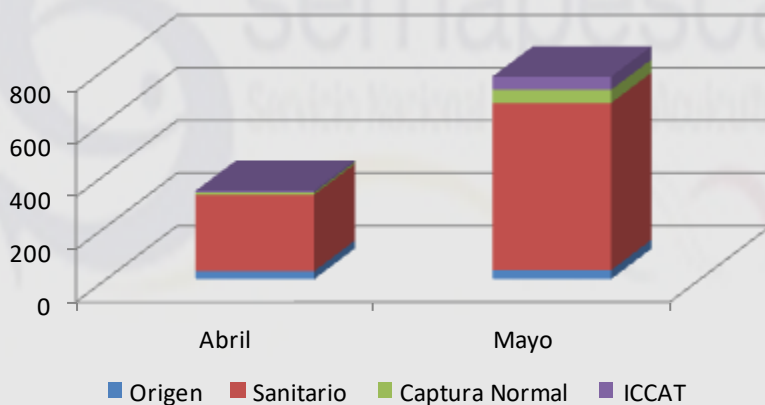
ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL AMB ABRIL Y MAYO 2020

VOLUMEN Y CANTIDAD DE CERTIFICACIONES

La Región Metropolitana constituye el principal puerto de salida para los productos de origen hidrobiológico que se exportan en formato fresco refrigerado o vivos. En la siguiente tabla se presentan las Toneladas certificadas y el peso en toneladas (TON), por mes. Se aprecia un notable incremento de las exportaciones expresadas en TON exportadas, y en cantidad de tramitaciones (neppex) en el mes de mayo con respecto a abril, que se explica por la apertura de nuevos mercados para certificación electrónica..

Mes	Cantidad Neppex	Peso (TON)
Abril	237	699.52
Mayo	505	1230,83
Total	742	1930.35

Certificados emitidos Región Metropolitana, según tipo de certificado. Abril-Mayo 2020



TIPOS DE CERTIFICADOS

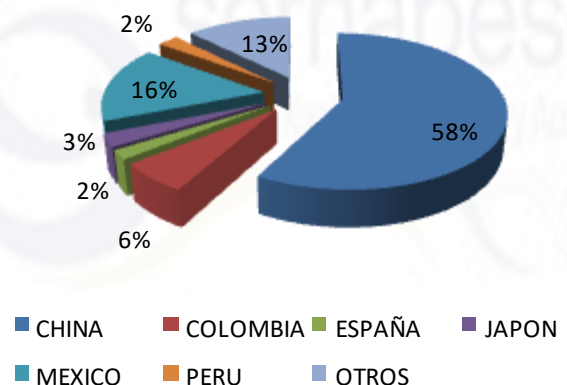
En el gráfico se puede apreciar los tipos de certificados requeridos para avalar las exportaciones de productos de origen hidrobiológico que son exportadas desde la Región Metropolitana. Continuando con la tendencia del trimestre anterior, durante abril se mantiene una disminución de las exportaciones, durante mayo se observa un 43% de aumento en la emisión de certificados, lo cual va de la mano con los acuerdos internacionales para la certificación electrónica. Las principal certificación requerida es de tipo sanitario, seguido por certificados de origen, y luego certificados de captura legal de ciertos recursos como albacora, merluza austral y centollas.

MERCADOS DE EXPORTACIÓN

Durante los meses de abril y mayo, los principales mercados de destino de las exportaciones de productos pesqueros y acuícolas que solicitaron certificación a Sernapesca Región Metropolitana, correspondieron en primer lugar a China, que representó el 58,1%; seguido por México con un 16,0 %; luego Colombia con 6,2 %; Japón con un 2,7 %; con 2,5 % Perú y España representó el 1,9 % del volumen de exportaciones. El resto de los mercados en conjunto representa el 12,5 %.

Se pudo apreciar que en mayo hubo un incremento del 56,8 % del volumen certificado por la región metropolitana, pasando desde 699,5 Ton a 1.230,8 Toneladas, lo que se corresponde con el aumento de la disponibilidad de certificación electrónica.

Cantidad exportada (TON), según país de destino. Oficina AMB. Abril-Mayo 2020



ACUICULTURA

Importación de especies hidrobiológicas vivas autorizadas

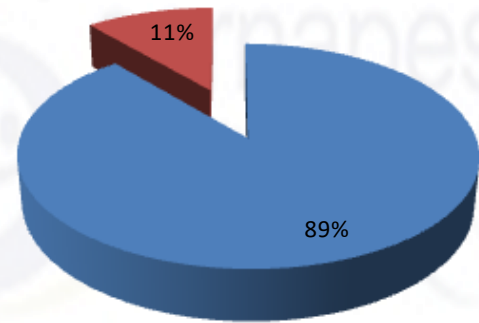
Periodo Abril-Junio 2020

En la Región Metropolitana, durante el segundo trimestre del año 2020 se realizaron un total de 9 importaciones de especies hidrobiológicas vivas, siendo todas realizadas por vía aérea en aeropuerto internacional de Santiago. Cabe señalar que por contingencia internacional causada por la Pandemia del Virus SARS Cov-2 este número se vio reducido por cancelación de importaciones a partir de marzo, no registrándose ingresos en el mes de abril, y en mayo efectuándose sólo un ingreso de especies vivas al país.

Estas especies llegaron provenientes de 3 países, 6 importaciones desde Colombia, 2 de Estados Unidos y 1 de Perú. Éstas importaciones correspondieron a especies para fines ornamentales y organismos planctónicos destinados para la alimentación animal.

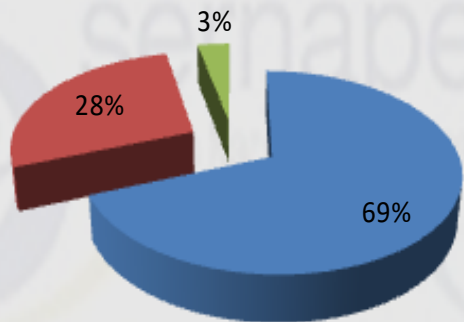
A continuación se presentan 2 gráficas para ver la proporción que representan estas importaciones según tipo y país de procedencia.

Especies vivas importadas, según país de procedencia. Región Metropolitana. Abril-Junio 2020



■ Esp. Ornamentales ■ Microcrustáceos

Especies ornamentales importadas, según país de procedencia. Región Metropolitana. Abril-Junio 2020



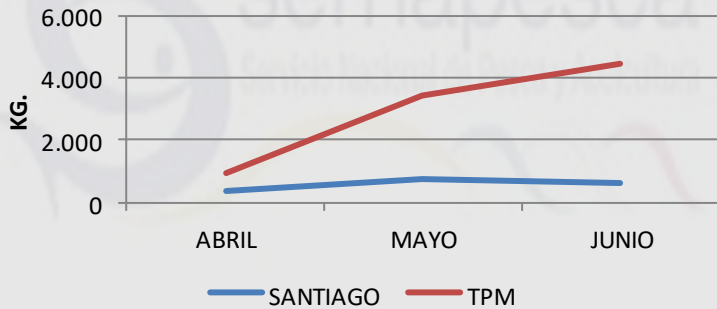
■ Colombia ■ Perú ■ Estados Unidos

Respecto al detalle de las importaciones, una gran proporción ha correspondido a especies ornamentales (34.947 individuos de múltiples especies entre dulceacuícolas y marinas), el resto correspondió a una importación de 5,4 kilos de cystos del microcrustáceo denominado *Artemia (Artemia sp.)*.

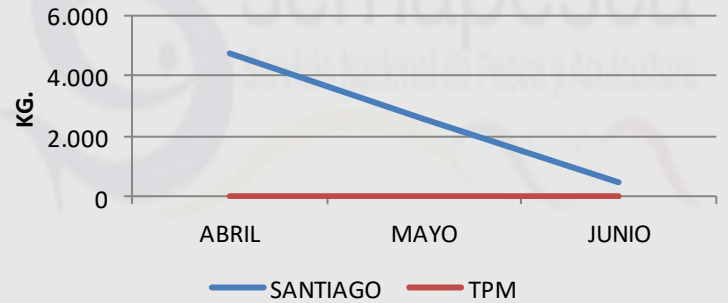
En el gráfico se puede apreciar la proporción de país de origen de las importaciones de especies ornamentales, de lo cual se desprende que el 69% provino desde Colombia, 28% desde Perú y un 3% desde Estados Unidos.

FISCALIZACIÓN PESQUERA

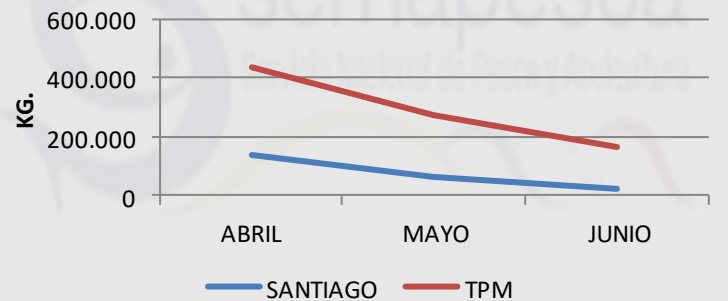
Abastecimiento de Congrio dorado en Región Metropolitana, según destino. Abril-Junio 2020



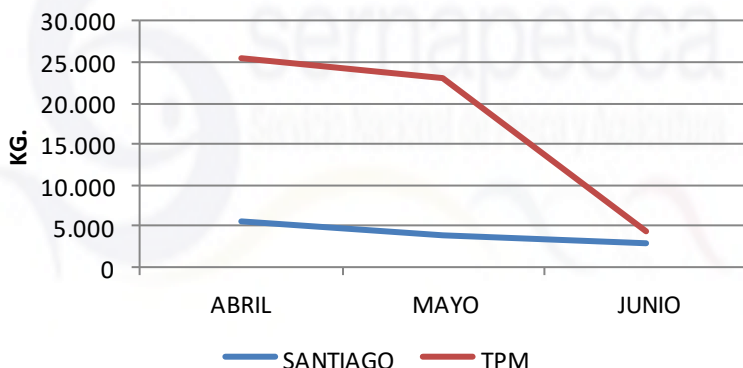
Abastecimiento de recurso loco en Región Metropolitana, según destino. Abril-Junio 2020



Abastecimiento de merluza común en Región Metropolitana, según destino. Abril-Junio 2020



Abastecimiento de merluza austral en Región Metropolitana, según destino. Abril-Junio 2020



La información presentada se muestra refleja que existe una cierta cantidad de recursos pesqueros que se comercializa en forma directa desde el punto de desembarque o caletas y no son comercializados en el Terminal Pesquero Metropolitano.

Por lo anterior es importante tener en consideración que ante estos análisis se individualizan los agentes para su posterior fiscalización.

GENERALIDADES

Protocolo de Bioseguridad en Caletas Pesqueras y venta de productos del mar

La publicación de este protocolo se enmarca en la iniciativa del Ministerio de Economía de poner a disposición de la ciudadanía y productores, procedimientos sanitarios para el adecuado funcionamiento durante la pandemia.

El Protocolo considera medidas de bioseguridad esenciales para que los pescadores y pescadoras artesanales de todo el país, sigan protegiéndose del contagio del virus y cuidando a los consumidores durante la pandemia, asegurando el abastecimiento de alimentos provenientes del mar.

Protocolo COVID-19 para Caletas Pesqueras

Recomendaciones generales



Lavado frecuente de manos



Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable



Mantener distancia social de un metro



Evitar tocarse ojos, nariz y boca



No compartir artículos de higiene ni de alimentación



Evitar saludar con la mano o dar besos



Mantener ambientes limpios y ventilados



Estar alerta a los síntomas del COVID-19: Fiebre sobre los 37,8°C, tos, dificultad respiratoria, dolor muscular, dolor de cabeza



En caso de dificultad respiratoria, acudir a un servicio de urgencia, de lo contrario, llamar a SALUD RESPONDE